

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2006

SESION ORDINARIA N° 30 (enero 02 de 2006)

- No se tomaron acuerdos

SESION ORDINARIA N° 31 (enero 09 de 2006)

- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Soto, autorizar la celebración de contrato con el oferente Sr. Luis Díaz Echeverría, para la ejecución del Proyecto “Habilitación Oficinas Terraza Edificio Municipal I Etapa”, por un monto ascendente a \$38.550.118, impuestos incluidos.

SESION ORDINARIA N° 32 (enero 16 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad, la participación en gira técnica a Experiencias en Manejo de Residuos Sólidos, que se realizará a las ciudades de Concepción y Santiago, durante los días 24 y 25 de enero del año en curso, de los concejales señoras Ana María Soto Cea, Mariela Silva Leal, señores Juan Eduardo Delgado Castro, Pablo Huenchumilla Fritz, Mario González Rebolledo, Jaime Catriel Quidequeo, actividad organizada por la Asociación de Municipios de la Precordillera.
- Se aprueba por unanimidad cambiar las fechas de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, del mes febrero de acuerdo al artículo 16 del Reglamento Interno, quedando fijadas los días día viernes 3, lunes 6 y viernes 27 de febrero de 2006.

SESION EXTRAORDINARIA N° 17 (enero 23 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad las funciones antes mencionadas para la contratación a honorarios, por un monto ascendente a \$6.703.200.-.
- Se aprueba por unanimidad las funciones antes mencionadas para la contratación a honorarios, por un monto ascendente a \$5.670.000.
- Se aprueba por unanimidad las funciones antes mencionadas para la contratación a honorarios por un monto ascendente a \$ 4.825.800.

- Se aprueba por unanimidad las funciones antes mencionadas para la contratación a honorarios, por un monto ascendente a \$ 3.755.850.
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. González las funciones antes mencionadas para la contratación a honorarios, por un monto ascendente a \$ 8.190.000.-
- Se aprueba por unanimidad las funciones antes mencionadas para la contratación a honorarios, por un monto ascendente a \$7.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad las funciones antes mencionadas para la contratación a honorarios, por un monto ascendente a \$6.820.800.
- Se aprueba por unanimidad las funciones antes mencionadas para la contratación a honorarios, por un monto ascendente a \$3.956.400.-
- Se aprueba por unanimidad las funciones antes mencionadas para la contratación a honorarios, por un monto ascendente a \$3.150.000.
- Se aprueba, con el voto en contra de la concejala Sra. Silva, y la abstención del concejal Sr. Delgado, por pertenecer al estamento de salud, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, para el año 2006, a los funcionarios de la Categoría A, Médicos, previo cumplimiento de metas, de acuerdo a la forma expuesta anteriormente.

SESION EXTRAORDINARIA N° 18 (enero 26 de 2006)

- Se aprueba con el voto en contra de la concejala Sra. Soto, la contratación a honorarios, para desarrollar funciones profesionales específicas en la coordinación de la ejecución de los convenios suscritos por la Municipalidad con el CONACE, JUNAEB (Campamentos Escolares), JUNJI e INDAP, para el año 2006, generando listado de beneficiarios e informando mensualmente el estado de cumplimiento de las obligaciones estipuladas, por un monto anual ascendente a \$ 5.040.000.-

SESION ORDINARIA N° 33 (febrero 03 de 2006)

- Se aprueba la modificación presupuestaria para la Incorporación de Disponibilidades Financieras, existentes al 31 de Diciembre del 2005.
- Se aprueba con la abstención la concejala Sra. Soto, la Incorporación de Obligaciones Pendientes al 31 de diciembre de 2005, del Presupuesto Municipal.

- Se aprueba por unanimidad la Incorporación de Obligaciones Pendientes al 31 de diciembre de 2005, del Presupuesto sector Cementerio
- Se aprueba por unanimidad la Incorporación de Obligaciones Pendientes al 31 de diciembre de 2005, del Presupuesto sector Educación
- Se aprueba por unanimidad otorgar subvención municipal al Comité de Vivienda Llahuallín, por un monto correspondiente a 185 UF y equivalente a \$3.330.000, para las 37 viviendas construidas y que corresponden a los aportes municipales del proyecto denominado “Construcción Ampliación de Viviendas Progresivas 1° Etapa”, postulado a la Fundación San José de la Dehesa.
- Se aprueba por unanimidad la Asignación dieta concejales año 2006, ascendente a 12 UTM.
- Se aprueba con la abstención de los concejales señores Delgado y Huenchumilla, la aclaración del acuerdo, en el sentido de que en el mes de enero para el pago de la asignación del artículo 45 a los médicos, Categoría A, no se considera el cumplimiento de metas.
- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Silva y de la Sra. Alcaldesa, realizar dos auditorías, la Financiera y del PLADECO.
- Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente, la Comisión Mixta Tripartita.

SESION ORDINARIA N° 34 (febrero 06 de 2006)

- Se aprueba la modificación presupuestaria por M\$ 80.000.-, para hacer una auditoría financiera en el sector Municipal y al mismo tiempo auditar el Plan de desarrollo Comunitario por los señores Delgado, Catriel, Soto, Huenchumilla, Gonzalez y la Alcaldesa. Con la obtención de la Sra. Silva.
- Se aprueba la proposición de esta Alcaldesa para adjudicar la Concesión del Terreno y Maquinarias Complejo Educacional B-29 de Padre Las Casas a la Fundación Creando Futuro, por ser la más conveniente a los intereses Municipales, con los votos a favor de los señores Delgado, Catriel, Silva y el Sr. Huenchumilla, más el voto de la Presidenta del Concejo. Ha rechazado esta Propuesta el Sr. González. Se Abstiene la Sra. Soto.

SESION ORDINARIA N° 35 (febrero 27 de 2006)

- Se aprueba la rectificación proyecto presupuesto Servicio de Educación Municipal, año 2006 Subtítulo 31, Inversión Real, por la unanimidad del concejo presente.
- Se aprueba el Fondo de mantención 2006 de Educación Municipal con la unanimidad del Concejo presente
- Se Aprueba Bono Docente Ley N°19.933 por la unanimidad del Consejo presente.
- Se Aprueba la creación de la cuenta de gastos y la asignación presupuestaria “Construcción Obras de Urbanización Terreno Municipal Calle Lord Cochrane”, por la unanimidad del Concejo presente
- Se aprueba suplementar la cuenta de Otros Servicios Generales del Presupuesto Municipal año 2006, con la finalidad de arrendar un servicio de movilización, por una unanimidad del Concejo presente
- Se aprueba el la modificaciones presupuestaria en los términos expuestos y señalados por la unanimidad del Concejo presente.

SESION ORDINARIA N° 36 (marzo 06 de 2006)

- Se aprueba la Subvención Municipal a los Centros de padres y Apoderados de las Escuelas Municipales en la forma expuesta y detallada, por la unanimidad del Concejo presente.
- Se Aprueba la suplementación en la cuenta 25.31.014 “Organizaciones Comunitarias” por un monto de \$5.221.000.-por la unanimidad del Concejo presente.
- Se aprueba por unanimidad otorgar otorgó a la “Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales de Padre Las Casas” un terreno en comodato, por cuatro años renovable, para destinarlo a la construcción de una sede social en el sector ubicado en calle Lord Cochrane s/n, Población “Padre Bernabé” de esta comuna.
La superficie del retazo que se entrega en comodato es de 524,63 metros cuadrados, cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 14,97 metros con otros propietarios; SUR, en 10,00 metros con calle proyectada y en dos metros con calle Lord Cochrane; ORIENTE, en 43,50 metros con resto del terreno de propiedad Municipal; y al PONIENTE, en 39,20 metros con resto del terreno de propiedad Municipal, bajo la condición resolutoria de que el inmueble se destine a la construcción de la sede social, dentro del plazo de un año a la fecha del respectivo contrato.

- Se aprueba por unanimidad se aprobó la adquisición de inmueble correspondiente a un predio de una superficie de 337,50 metros cuadrados, ubicado en la Población Huichahue Sur, comuna de Padre Las Casas, Provincia de Cautín, Novena Región, colindante al Consultorio Municipal de calle Barroso esquina Corvalán.

Para los efectos del impuesto territorial, el inmueble tiene asignado el Rol de Avalúo N° 2077-1 de la comuna de Padre Las Casas.

El dominio sobre dicho inmueble figura inscrito a nombre del VICARIATO APOSTOLICO DE LA ARAUCANIA, entidad que lo adquirió, en el año 1997, por compraventa celebrada con la Corporación de Vivienda (CORVI).-

La compraventa se inscribió a fojas 3.371 vuelta N° 2549 del Registro de Propiedad del año 1977 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.-

De acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista, el dominio a favor del VICARIATO APOSTOLICO DE LA ARAUCANIA se encuentra actualmente vigente y el inmueble no se encuentra afecto a hipotecas, embargos, prohibiciones y gravámenes de ninguna especie.-

Según informe emitido por el Encargado de la Oficina de Impuesto Territorial, en funcionamiento en la Municipalidad por convenio con el Servicio de Impuestos Internos, el inmueble y las construcciones existentes tienen un avalúo comercial de \$ 17.535.500. (Diecisiete millones quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos).-

El precio aprobado es la suma ascendente a M\$ 17.000.-

- Se aprueba por la unanimidad del concejo presente, la modificación presupuestaria, que incrementa el ítem 31.52 Terrenos y Edificios en 5.511, en los términos expuestos y detallados para el correspondiente de terreno adquirido.-
- Se aprueba la modificación presupuestaria, que incrementa el ítem 31.52 Terrenos y Edificios en M\$ 17.000, para la adquisición del mencionado terreno, esencialmente para bodegas del Consultorio, con la unanimidad del Concejo presente.
- Se aprueba por la unanimidad del concejo presente, la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 31.69.025 Construcción Clínica Dental sector Metrenco en 24.000.- en los términos expuestos y detallados.

SESION ORDINARIA N° 37 (marzo 13 de 2006)

- Se aprueba por una unanimidad la Modificación Presupuestaria, que crea la cuanta 31.69.026 “Habilitación Jardín Infantil sector Traipo”, por un monto de M\$ 2.000
- Se aprueba por una unanimidad la Modificación Presupuestaria, para concretar los correspondientes compromisos de aportes, los cuales asciende a la suma de M\$ 3.700.-.
- Se aprueba por el Sr. Delgado, el Sr. Catriel y la Sra. Alcaldesa, suplementar la cuenta 21.03.003 “Suplencias y Reemplazos” en un monto de M\$10.000.- Se abstienen los Concejales Srs. Huenchumilla y González y Sra. Soto.
- Rechaza la Concejala Sra. Mariela Silva.
- Se aprueba la proposición de la Alcaldesa de Subrogancia, por la unanimidad del Concejo presente.

SESION ORDINARIA N° 38 (marzo 20 de 2006)

- No se tomaron acuerdos

SESION ORDINARIA N° 39 (abril 03 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la carta compromiso en la forma expuesta y detallada.-
- Se autoriza expresamente a la Sr. Alcalde para efectuar un viaje a Austria en el mes de julio de acuerdo a invitación señalada.
- Se aprueba por unanimidad la salida del concejal Huenchumilla para efectuar un viaje a Austria en el mes de Julio . de acuerdo a invitación señalada.
- Se aprueba por unanimidad del concejo la autorización a la Concejala Sra. Silva para asistir al Congreso de Concejales y Alcaldesas en Caldera.

SESION ORDINARIA N° 40 (abril 10 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la designación de los nombres de los pasajes N° 17 Las Codornices, 18ª y 18b, Los Tucanes; y el pasaje 19 y 20 Las Lloicas.

- Se aprueba con los votos de los Concejales Sr. Juan Delgado, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana Maria Soto, Sr. Pablo Huenchumilla, y Sr. González y Sra. Alcaldesa, la modificación presupuestaria en los términos expuestos. Vota por rechazar la modificación señalada la Concejal Sra. Mariela Silva.
- Se aprueba la modificación presupuestaria correspondiente por los concejales : Sr. Juan Delgado, Sr. Jaime Catriel, Sr. González, y la Presidenta del Concejo. Votan por rechazar la modificación presupuestarias los concejales Sra. Silva y Sr. Huenchumilla y se abstiene la Concejal Sra. Soto.
- Se aprueba por unanimidad del concejo municipal presente la modificación presupuestaria del Presupuesto de Cementerio en los términos expuestos y señalados.
- Se aprueba por unanimidad del concejo municipal presente la modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud en los términos expuestos y señalados.
- Se aprueba por unanimidad del concejo municipal presente la modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación en los términos expuestos y señalados.
- Se aprueba por unanimidad del concejo municipal presente la modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación en los términos expuestos y señalados.
- Se aprueba por unanimidad del concejo la subvención a la Ex Comunidad José María Romero por un monto de \$ 300.000.-
- Se aprueba por unanimidad del Concejo enviar una carta de felicitaciones al Director nombrando a las personas y otra carta personalmente a cada uno de los profesores, firmada por todos los concejales.

SESION ORDINARIA N° 41 (abril 17 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad la asistencia de los Concejales Sr. Delgado, Sr. Catriel, Sr. González; Sra. Soto y Sra. Silva al Primer Congreso de Concejales a realizarse los días 11-12- y 13 de Mayo, en Viña del Mar, con sus respectivas abstenciones.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 19 (abril 24 de 2006)

- Se aprueba la modificación presupuestaria precedentemente señalada por la unanimidad del concejo presente.

- Se aprueba la modificación presupuestaria precedentemente señalada por la unanimidad del concejo presente.
- Se aprueba la modificación presupuestaria precedentemente señalada con los votos de los concejales Sr. Delgado, Sr. Catriel, Sra. Soto, Sr. González y Sra. Alcaldesa . Vota en contra la concejal Sra. Silva.
- Se aprueba la modificación presupuestaria señalada con los votos de los concejales Sr. Mario González, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Delgado, Sra. Mariela Silva y la Sra. Alcaldesa. Se abstiene la Concejal Sra. Ana Maria Soto. por ser integrante del equipo rural de salud.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria señalada.
- Se aprueba la modificación presupuestaria por los Concejales Sr. González, Sra. Silva, Sr. Catriel, y la Sra. Alcaldesa. Se abstienen por razones de probidad los concejales Sr. Delgado y Sra. Soto.
- Se aprueba la modificación antes señalada por los concejales Sr. Catriel, Sra. Soto, Sra. Silva, Sr. González y Sra. Alcaldesa. Se abstiene el Sr. Delgado
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación señalada.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 4.000.000 para la Fundación Integra.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 4.600.000 para la Parroquia San Antonio de Pádua de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto \$ 500.000 a la Corporación Nacional del Cáncer CONAC IX Región.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto \$ 600.000 a la Corporación del Niño Leucémico.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto \$ 400.000 a la Fundación Maria Ayuda.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 500.000 para la Unión Comunal de Talleres Laborales.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 800.000 para el Club de Diabéticos de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 900.000 para el Club de Rayuela de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 400.000 para Agrupación de Mueblistas de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 250.000 para el Centro de Padres y Apoderados de la Especial Vygostki para la adquisición de peluquería, para un taller cuya duración es de 3 meses.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 900.000 a la Agrupación Cultural Rock and Rol 77 para la compra de una batería, dos guitarras, amplificación, atriles, micrófonos.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 200.000 para la Agrupación de mujeres artesanas y productivas Wueke Somo para adquisición de insumos y materiales textiles, como lana, anilina.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 600.000 para la Junta de Vecinos los Caciques A1 para reparación de su sede e implementación de la misma.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 500.000 al Grupo de acción Social, Red Vida que es esencialmente adquisición de materiales e insumos para manualidades tales como artesanía, tejidos y otros.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 630.000 al Centro cultural Mapuche Taiñ Tuvün:
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 1.000.000 al Club de Huasos de Padre Las Casas para adquirir vestimenta, tenidas típicas de huaso, mantas pagines, sombreros, espuelas y otros .
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 470.000 para el Comité de Pavimentación Participativa Vilumilla Norte.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 800.000 para la Junta de Vecinos Metrenco . para actividades conmemorativas que incluyen aniversario, implementos deportivos y trofeos.

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 500.000 para la Junta de Vecinos Villa El Bosque para construcción para una sala de reuniones y trabajo comunitario con niños, jóvenes y adultos.-
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 200.000 al Taller laboral Trai Trai.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 520.000 para el Club Deportivo Villa El Bosque para adquisición de implementación deportiva.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 200.000 para la Agrupación artesanal Newentuain.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 550.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para el arriendo del local que están ocupando hoy día, y que corresponde desde Enero hasta la fecha.
- Se aprueba otorgar subvención de \$ 550.000 por los concejales Sres. Delgado, Sr. Catriel, Sra. Soto, Sra. Silva y Sra. Alcadesa, para la Unión comunal de Juntas de Vecinos, especialmente para el pago del arriendo del local. Vota en contra el Concejál Sr. González.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 500.000 para la Agrupación We Folil.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 200.000 para el Taller Laboral Ayelen para la compra de herramientas para trabajar en hortaliza.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 390.000 para el Grupo Cultural MAPU MEW ÜLCANTU FE para la adquisición de los vestidos de las damas.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 4.000.000 al Concejo Local de Deportes para apoyo a las actividades deportivas de las organizaciones afiliadas al concejo Local Deportes, en 10 disciplinas, excluido el fútbol urbano y rural.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención por un monto de \$ 1.500.000 esencialmente para la contratación de un auxiliar paramédico media jornada, y para gastos de alimentación básicos del hogar y otros.

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención para la 6° Cia de bomberos de Padre Las Casas por un monto de \$ 3.800.000.- para la adquisición de uniformes de trabajo equipos de radio , y materiales menores, combustible y lubricante.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención a la Comunidad de Hualahue, Agustín Hueche Montero, por \$ 500.000 para la instalación de un techo para la entrada del cementerio del sector
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención a La Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales por un monto de \$ 3.500.000 para adquisición de implementación deportiva, trofeos medallas y movilización.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención a la Asociación de fútbol Amateurs de Padre Las Casas, por un monto de \$ 3.500.000.- para adquisición de implementación deportiva, trofeos medallas y movilización.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención a la Comunidad Indígena Esteban Loncomil para el cierre perimetral del Cementerio Indígena ubicado en Molco Cautín por un monto de 1.000.000.-
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente otorgar una subvención a la Comunidad Indígena Francisco Manqueñir por un monto de \$ 280.000, para la instalación eléctrica para la sede comunitaria de la Comunidad Indígena Francisco Manqueñir.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el informe de cumplimiento de las metas e incentivos que establece la Ley 20008, para los funcionarios municipales.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el aporte de \$ 600.000 correspondiente a la asignación del proyecto IRAL antes señalado.

SESION ORDINARIA N° 42 (mayo 08 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la carta compromiso para la “Reposición de ventanas Villa Manquemalén y Lomas de Huitrán”, para 200 departamentos, el aporte municipal sería de \$ 10.764.000 y que equivale al 15% del proyecto.

SESION ORDINARIA N° 43 (mayo 15 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente, el Titulo I con sus artículos 1º, 2º y 3º de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el Artículo 4º, del Título II, con las observaciones antes señaladas de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente, el Titulo III, Artículo 5º sin observaciones de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba, el Titulo IV, Artículo 5º sin observaciones, por los concejales Sr. Delgado, Sr. Catriel, la Sra. Soto, el Sr. Huenchumilla y el Sr. González, con el voto en contra de la concejala Sra. Silva de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba el Titulo V, Artículo 8º antes leído por el Asesor Jurídico, por los concejales Sr. Delgado, Sr. Catriel, Sra. Silva, Sr. González y el voto en contra del concejal Sr. Huenchumilla y la concejala Sra. Soto de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el contenido del Título VI, de la forma expuesta anteriormente de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el Título VII, de la forma detallada de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente, el Titulo VIII, de la forma detallada de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el Título IX, de la forma señalada de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el Título X antes señalado de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el Título XI, antes señalado de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el Título XII antes señalado de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el Título XIII, antes señalado de la Ordenanza Ferias Libres.

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el Título XIV antes señalado de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente las Disposiciones Varias de la forma antes señalada de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente el Artículo Transitorio, de la forma antes señalada de la Ordenanza Ferias Libres.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 25.31.002 Fondos de Emergencias .
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente se aprueba la modificación presupuestaria, que incrementa el ítem 25.33.007 A Otros Organismos Públicos en M\$1.300.
- Se aprueba, la modificación presupuestaria, con los votos a favor de los concejales señores Delgado, González, Catriel y la Sra. Alcaldesa, con la abstención de los concejales Sra. Soto, Sr. Huenchumilla y Sra. Silva.
- Se aprueba por la unanimidad de los Concejales asistentes la fiscalización del proyectos de “Construcción de Refugios Peatonales”, quedando radicado en la Comisión
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente, la modificación al Proyecto de la Agrupación de Mujeres Artesanas y productoras Weke Somo.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente, la modificación al Proyecto de la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas.

SESION ORDINARIA N° 44 (mayo 22 de 2006)

- Se aprueba esta asignación presupuestaria que incrementa la cuenta 25.31.019 “Otras” en un monto de M\$ 5.000.-, con la abstención del concejal Huenchumilla, por las razones indicadas.-
- Se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria, que incrementa la cuenta 22.17.012 “Pasajes y Fletes”, en un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la asistencia de los concejales señores Jaime Catriel, Sr. Delgado, Sr. González, un foro que se va a realizar en Santiago los días 14 y 15 de junio organizado por la Fundación Anselmo Zule.

- Se aprueba por unanimidad, la asistencia de los concejales Sra. Ana María Soto, Jaime Catriel, Sr. Delgado, Sra. Silva, para asistir a un seminario denominado Actualización del Desarrollo Económico en la gestión municipal a realizarse los días 10,11,12,13 de Julio en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

SESION ORDINARIA N° 45 (junio 05 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad, ceder en comodato al Ejército de Salvación, sede social, ubicada en calle Los Misioneros N° 1354, población San Francisco de Asís, por el plazo de 4 años, renovable, para destinarla a Salón Multiusos.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud para la contratación de un Técnico experto, que efectúe las distintas mantenciones que los equipos odontológicos, por un monto de M\$1.750.-
- Se aprueba, por unanimidad la modificación presupuestaria, del presupuesto Municipal que incrementa el ítem 22.14.002 Servicio de Mantención y Reparación de Vehículos en M\$ 3.000.-
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 22.14.004 Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones en M\$ 2.300, de la forma expuesta y detallada anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, la asistencia del concejal Sr. Mario González R, para asistir a un seminario denominado Actualización del Desarrollo Económico en la gestión municipal a realizarse los días 10,11,12,13 de junio en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

SESION ORDINARIA N° 46 (junio 13 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud, de la forma expuesta anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud, de la forma expuesta anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad la modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico Social y Comunal de la forma expuesta.

- Se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria que crea e incrementa el ítem 31.69.031 Construcción Veredas Diversos sectores, comuna Padre Las Casas en M\$ 6.600.-
- Se aprueba, por unanimidad, la modificación del Presupuesto Municipal, la creación e incremento del ítem 31.69.032 Reposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, sector Metrenco en M\$ 8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Soto, la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 31.69.020 Programa Desarrollo Económico año 2006 en M\$ 4.780.-
- Se aprueba por unanimidad realizar la sesión ordinaria el día martes 20 de junio a las 15:00 horas.
- Se aprueba invitar al Sr. Contralor Regional a una sesión del Concejo Municipal.

SESION ORDINARIA N° 47 (junio 19 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar transacción extrajudicial en los siguientes términos:
 - A) Como una evaluación pactada y definitiva de los daños y perjuicios, la Municipalidad se obliga a las siguientes prestaciones:
 - a) Respecto de doña Herty Cabezas Troncozo:
 - Al pago de la suma única y total de \$ 2.700.000.-
 - b) Respecto de doña Lily Lepín:
 - Al pago de la suma única y total de \$ 2.200.000.-
 - A la entrega de una sepultura de las mismas características a la adquirida.-
 - B) Por su parte, doña Herty Cabezas Troncozo y doña Lily Lepin, como prestaciones recíprocas, se obligan a favor de la Municipalidad, a lo siguiente:
 - Renunciar al ejercicio de toda acción, sea civil, penal, administrativa o de cualquiera otra especie o naturaleza, en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas.
 - Otorgar las autorizaciones sanitarias respectivas a que hubiere lugar.
 - Otorgar total y completo finiquito a la Municipalidad de Padre Las Casas, respecto de los hechos dañosos causados.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de la forma expuesta y detallada anteriormente.

- Se aprueba con la abstención de las concejalas señoras Soto y Silva, la modificación presupuestaria que rectifica el Presupuesto Inicial Municipal año 2006 de la forma que se detallada anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que crea e incrementa el ítem 31.69.030 Habilitación Areas Verdes no Concesionadas comuna Padre Las Casas, en M\$ 19.500.
- Se aprueba por unanimidad otorgar subvención municipal al Comité de Agua Potable Rural Metrenco, ascendente a M\$2.300, para financiar parte del estudio que forma parte del proyecto Mejoramiento de Agua Potable Rural en el sector de Metrenco.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 25.31.014 Organizaciones Comunitarias en M\$2.300.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Soto, la modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud, para pago de Incentivo al Desempeño Colectivo Segunda Cuota, de la forma detallada anteriormente.
- Se aprueba, por unanimidad, la modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud, para pago Bono Escolar Segunda Cuota, de la forma detallada anteriormente.
- Se aprueba, por unanimidad, la modificación presupuestaria del Presupuesto de Cementerio, para pago Bono Escolar Segunda Cuota, de la forma detallada anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal que crea e incrementa el ítem 31.69.033 Mejoramiento Oficina de Informaciones Edificio Consistorial en M\$1.000.
- Se aprueba por unanimidad autorizar a la Sra. Alcaldesa, para viajar a Venezuela, Estado de Valencia, para conocer experiencia en Control de Gestión en Salud de esa Alcaldía en las fechas indicadas .
- Se aprueba por unanimidad realizar la tercera sesión ordinaria el día lunes 31 de julio de 2006 a las 15:00 horas.

SESION ORDINARIA N° 48 (julio 03 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, que crea e incrementa el ítem 31.69.029 Mejoramiento Sedes Sociales comuna Padre Las Casas en M\$ 2.500.-

- Se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, que incrementa el ítem 31.54 Maquinarias y Equipos Directamente Productivos M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar para invertir los fondos estacionales de caja en el mercado de capitales hasta el 31 de marzo del 2007.
- Se aprueba, por unanimidad, autorizar el traslado de patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la contribuyente Sra. Sylvia Stuardo Huichal, desde calle Huichahue N° 450-A a calle Francisco Pleiteado N° 474.
- Se aprueba por unanimidad el aumento de plazo de 30 días, el máximo permitido para el informe de la comisión de fiscalización.
- Se aprueba enviar un documento al Sr. Superintendente de Bomberos poniendo en conocimiento de dicha Institución la preocupación del Concejo Municipal sobre el tema relacionado con la falta de conductores en los Cuarteles de Bomberos.-

SESION ORDINARIA N° 49 (julio 11 de 2006)

- Se aprueba con el voto en contra de la concejala Sra. Silva y la abstención la concejala Sra. Soto la modificación presupuestaria que crea e incrementa el ítem 31.69.028 Diseño y Ejecución Centro Cultural de Padre Las Casas en M\$ 300.000.-
- Se aprueba por unanimidad la renovación anual de 134 patentes de alcoholes, existentes en la comuna, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra n).
- Se aprueba por unanimidad, otorgar patente de Distribuidora de Vinos, al contribuyente Distribuidora Santa Rita Ltda., ubicada en Longitudinal Sur Km 3.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria, de la forma expuesta y detallada.
- Se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria del presupuesto municipal, que incrementa el ítem 31.54 Maquinarias y Equipos Directamente Productivos en M\$ 3.497.-
- Se aprueba, por unanimidad, la autorización para celebrar el contrato con el oferente Gustavo del Canto Ramírez de por un monto de \$23.751.477, para la ejecución de proyecto "Obras Complementarias Consultorio Pulmahue Padre Las Casas".

- Se aprueba, por unanimidad, la autorización para celebrar el contrato con la Sra. Claudia Erber Quezada, para ejecutar la obra “Construcción Clínica Dental Sector Metrenco, de Padre Las Casas”, tiene un valor de \$22.909.757.-

SESION ORDINARIA N° 50 (julio 31 de 2006)

- Se aprueba, por unanimidad, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal que incrementa el ítem 25.31.019 Otras en M\$ 4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar subvención municipal a la Corporación de Desarrollo Productivo de la Araucanía (CorpAraucanía), para financiar la ejecución del proyecto denominado “Capacitación y asistencia de profesores rurales para subir sus resultados Simce AraucaníaAprende”, por un monto ascendente a M\$4.000.
- Se aprueba por unanimidad la priorización de los proyectos antes detallados, para ser presentados al FNDR año 2007.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Silva, autorizar la prohibición de enajenar, gravar, prometer gravar o enajenar las obras construidas o habilitadas en el inmueble que se entregó en comodato al Club Deportivo Pleiteado, como también respecto del mismo inmueble, todo ello de acuerdo al artículo 50 de la ley 19.712, Ley Chile Deportes, como el DS N° 46, que regula esta ley, artículo 25.

El inmueble, el cual queda afecto a esta prohibición que es para los efectos de este concurso, es el inmueble destinado a equipamiento comunitario, de una superficie de 3.294,5 m2, contemplado en plano general del loteo del grupo habitacional denominado Villa Ramberga, predio urbano conocido como Quinta N° 17 de la comuna de Padre Las Casas, cuyos deslindes son: Norponiente: En 12 metros con lote 3, 12 metros con lote 4, 12 metros con lote 5 y 12 metros con lote 6 de la manzana F y en una misma línea, en 21 metros con terreno destinado para área verde y estacionamientos, Sur: en 45,50 metros con otros propietarios, Nororiente: en 21,70 metros con lote 2 de la manzana F, Oriente: en 55 metros con otros propietarios, Surponiente: en 37,50 metros con terreno destinado a parvulario.

El título de dominio figura a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, fojas 6247 vta. número 6040 de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, del año 1999

- Se aprueba con los votos en contra de las concejales señoras Silva y Soto, la autorización para la celebración del contrato con el Oferente Empresa Consistorial Consultores Ltda., para la ejecución del “Servicio de Auditoría Externa: Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación Financiera Municipal y Plan de Desarrollo Comunal, Municipalidad de Padre Las Casas”, por un monto ascendente a \$50.000.000.-
- Se aprueba por unanimidad la ratificación del proyecto “Construcción y Reparación de Veredas diversos sectores, comuna Padre Las Casas” PMU Modalidad Traspaso Regional, año 2006; y, el compromiso de aporte municipal, por un monto ascendente a M\$ 1.200.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el Plan de Resultados Institucional año 2006, cuya finalidad es “Mejorar la Gestión Municipal”, quedando de la siguiente forma: Propósito N° 1: Incrementar ingresos municipales; Propósito N° 2: Mejorar los estándares de cumplimiento de horarios; Propósito N° 3: Reforzar cambios de hábitos de los funcionarios en el uso eficiente de los recursos municipales. (Incentivos)
- Se rechaza la petición de Comisión Fiscalizadora efectuada por la Sra. Concejala Sra. Silva con los votos de los concejales señores Huenchumilla, Catriel, González, Delgado y Sra. Soto.- Vota a favor la comisión la Sra. Silva.-

SESION ORDINARIA N° 51 (agosto 07 de 2006)

- Se aprueban las Bases Concurso Público Cargos Vacantes Departamento de Salud por la unanimidad del Concejo presente.
- Se aprueba la modificación presupuestaria para Gastos en Personal Administrativo Presupuesto Servicio de Salud, por la unanimidad del concejo presente.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria, del Presupuesto Municipal, de la forma expuesta y detallada anteriormente.
- Se aprueba la Incorporación de disponibilidad financieras existentes por la unanimidad del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación, de la forma expuesta y detallada.

- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Silva, la modificación presupuestaria del Presupuesto Cementerio, de la forma expuesta y detallada.

SESION ORDINARIA N° 52 (agosto 14 de 2006)

- Se Aprueba Modificación Presupuestario, Dirección de Desarrollo Comunitario para el Proyecto Fomento al Riego año 2006, por la unanimidad del Concejo presente.
- Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente, incrementar la cuenta 31.53.009, Estudios Técnicos para la Formulación de Proyectos, para contratar los Servicios de un Consultor Externo, para revisar y presentar Proyectos de Riego Individual en el Portal de la Comisión Nacional de Riego
- Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria que incrementa las cuentas 07.79.002 y 25.33.007 donde se transfiere al Servicio de Salud el 40% de las multas, según el artículo 47 de la Ley de Alcoholes. que aplica el Juzgado de Policía Local.
- Se aprueba la modificación presupuestaria Mobiliarios y Otros, con la abstención de la Concejala Sra. Soto.
- Se aprueba la Autorización para celebrar contrato “Ampliación red eléctrica Consultorio Pulmahue, Padre Las Casas”, por una unanimidad del Concejo presente.

SESION ORDINARIA N° 53 (agosto 21 de 2006)

- Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria para una subvención del Comité de Vivienda la Ilusión .-
- Se Aprueba por la unanimidad del concejo presente la Modificación presupuestaria para una Subvención del Comité de Mejoramiento de Vivienda La Esperanza.
- Se Aprueba por la unanimidad del Concejo presente otorgar al Comité de Vivienda la Ilusión una subvención de \$ 6.500.000 para completar su aporte para obras de urbanización, tales como: pozo de agua, torre y estanque de agua, como también parte de la planta de tratamientos.-
- Se Aprueba por la unanimidad del concejo presente otorgar una Subvención al Comité de Mejoramiento de Vivienda La Esperanza por un monto de M\$ 1.200 para completar los gastos finales

de las obras de mejoramiento de las viviendas correspondientes a los socios del Comité de Mejoramiento de Vivienda La Esperanza.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 20 (agosto 28 de 2006)

- No se tomaron acuerdos

SESION ORDINARIA N° 54 (septiembre 04 de 2006)

- Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria referente a la Asignación de Excelencia Pedagógica y Desempeño Individual,
- Se Aprueba la Modificación presupuestaria del Programa Social denominado “Vive tu Vida en Familia y sin Alcohol” por la unanimidad del Concejo presente.
- Se aprueba por unanimidad del Concejo presente la modificación presupuestaria para otorgar Subvención Comité de Agricultores Alta Cantera de Metrenco Por un monto de M\$1.493.-
- Se Aprueba la carta de compromiso adquisición de terreno Comité de vivienda Unión San José, por la unanimidad del concejo presente.
- Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente carta de compromiso Costos de operación y mantención de Proyecto Mejoramiento Cruce Vehicular Ferroviario, Calle Barnet, Código Bip: 30045060-0, Fuente de Financiamiento: Vialidad Urbana, MINVU.
- Se aprueba la Adquisición terreno para Comité de Vivienda Unión San José por la unanimidad del Concejo presente.
- Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente otorgar subvención Municipal al Comité de Agricultores Alta Cantera de Metrenco por la suma de por un monto de M\$1.493, con el objetivo de efectuar el “Mejoramiento y Potabilización del Sistema de elevación y distribución de agua al Comité de Pequeños Agricultores Pro Adelanto Alto Cantera de Metrenco”, el cuál contempla un profundización del pozo existente, efectuar el filtrado de las aguas automatizar el sistema de elevación, instalación de Bombas auxiliares entre otras mejoras contempladas en el proyecto.
- Se aprueba por la unanimidad otorgar subvención Municipal a la Agrupación Acción Social La Misericordia de Dios por la suma de \$ 500.000

SESION ORDINARIA N° 55 (septiembre 11 de 2006)

- Se aprueba Designación nombres de calles y pasajes III Etapa Loteo Pulmahue, Constructora Pocuro, por la unanimidad del Concejo presente.
El Pasaje 27 designado Pasaje Las Tórtolas
El Pasaje 28 designado Pasaje Las Chercanes
El Pasaje 29 designado Pasaje Los Pitios
El Pasaje 30 designado Pasaje Los Tordos
El Pasaje 31 designado Pasaje Los Colibríes
- Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación del presupuesto Educación Aguinaldo de Fiestas Patrias. Ley N° 20.079
- Se aprueba la modificación del Presupuesto de salud Aguinaldo de Fiestas Patrias. Ley N° 20.079 por los Concejales Sr. González, Sr. Catriel Sra. Silva y Sra. Alcaldesa con la abstención de los Concejales Sra. Soto y Sr. Delgado.
- Se aprueba por la unanimidad del Concejo presente la modificación del presupuesto Cementerio Aguinaldo de Fiestas Patrias. Ley N° 20.079
- Se aprueba, se aprueba por la unanimidad del concejo presente modificar el proyecto de subvención otorgada al Colodep en Ítem de \$ 400.000.- para comprar implementación deportiva de Boxeadores para compra de un ring.

SESION ORDINARIA N° 56 (septiembre 25 de 2006)

- Se aprueba por la unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria precedentemente expuesta y detallada.-
- Se aprueba por la unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria precedentemente expuesta y detallada.-
- Se aprueba la modificación presupuestaria precedentemente expuesta y detallada con la abstención de los Concejales Srs. Soto y Delgado, por razones de probidad.-
- Se aprueba por la unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria precedentemente expuesta y detallada.-

- Se aprueba la modificación presupuestaria precedentemente expuesta y detallada con la abstención de la Concejal Sra. Soto.-
- Se aprueba por la unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria precedentemente expuesta y detallada.-
- Se aprueba por la unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria precedentemente expuesta y detallada.-
- Se aprueba por la unanimidad del concejo presente las cartas compromisos precedentemente expuesta y detallada.-
- Se aprueba por la unanimidad del concejo presente la aclaración de la modificación presupuestaria precedentemente expuesta y detallada.-

SESION ORDINARIA N° 57 (octubre 03 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la incorporación de saldos financieros del año 2005, los cuales irán destinados a ampliar la capacidad del cementerio municipal, construyendo parcialmente la segunda etapa del mismo, en proyecto especialmente diseñado al efecto por un monto de M\$ 13.979.-.
- Se aprueba la modificación presupuestaria por unanimidad del concejo presente
- Se aprueba esta modificación presupuestaria por unanimidad del concejo presente.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria para el Proyecto de Inversión: Construcción y Reposición de Veredas varios sectores, comuna Padre Las Casas por un monto de M\$ 28.355
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria para “Construcción Refugios Peatonales Rurales y Urbanos, comuna Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 21.850
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente. el Suplemento de Asistencia Social año 2006, por un monto de M\$ 10.000.-
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente.
- Se aprueba con unanimidad del concejo presente la carta compromiso para la entrega en comodato de un terreno de equipamiento comunitario en la Villa El Bosque, para postular a Chile Deportes.-

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente. concejo carta compromiso para constituir en su momento la prohibición establecida en el Art. 50 de la Ley del Deporte.

SESION EXTRAORDINARIA N° 21 (octubre 05 de 2006)

No se tomaron acuerdos

SESION ORDINARIA N° 58 (octubre 16 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la autorización para celebrar el contrato de construcción en los términos expuestos y señalados.-
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la autorización para celebrar el contrato de construcción en los términos expuestos y señalados.-
- Se aprueba la modificación Presupuestaria antes señalada por unanimidad del concejo presente.
- Se aprueba la modificación presupuestaria antes señalada por unanimidad del concejo presente en la forma expuesta y señalada.
- Se aprueba la modificación presupuestaria antes señalada por unanimidad del concejo presente en la forma expuesta y señalada.
- Se aprueba la modificación presupuestaria antes señalada por unanimidad del concejo presente en la forma expuesta y señalada.

SESION ORDINARIA N° 59 (octubre 23 de 2006)

- Se aprueba las modificaciones antes señaladas por unanimidad del Concejo presente.
- Se aprueba la modificación presupuestaria por unanimidad del concejo presente en la forma expuesta y señalada.
- Se aprueba la modificación presupuestaria por unanimidad del concejo presente en la forma expuesta y señalada.
- Se aprueba la subvención antes señalada por unanimidad del concejo presente.
- Se aprueba la modificación presupuestaria por unanimidad del concejo presente en la forma expuesta y señalada.

- Se aprueba la modificación presupuestaria por unanimidad del concejo presente en la forma expuesta y señalada.

SESION ORDINARIA N° 60 (noviembre 06 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad del concejo Municipal otorgamiento a la Patente de Alkoholes de don Rolando Bobadilla Fuentealba, Rut: 10.574.578-0,
 - Se aprueba por unanimidad del concejo Municipal, patente presentada por Transportes CCU. Ltda., RUT: 79.862.750-3
- Se aprueban Modificaciones presupuestarias

SESION ORDINARIA N° 61 (noviembre 13 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad del concejo la modificación presupuestaria que incrementa la cuenta 25.33.019 "Otras" por un monto de M\$ 2.300.- con el objeto de efectuar una subvención Municipal a la "Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la entrega de una subvención municipal a la Corporación del Deportes del Padre Las Casas, por un monto total de M\$.2.300
- Se aprueba la modificación presupuestaria antes señalada por los Sres. Concejales Mario González, Mariela Silva, Juan Delgado, Don Jaime Catriel, con la abstención de la Sra. Ana Maria Soto, por razones de probidad.
- Se aprueba modificar el acuerdo del Concejo que destinaba \$1.519.440.- para el proyecto de Pavimentación Participativa Vilumilla Norte y entre las calles Painemilla y Ancan por un monto de 1.182.000, además se requiere el acuerdo de Concejo del siguiente punto. El compromiso de suscribir el convenio señalado en los Art. N° 6° y 10ª de la RES. N° 1820 del 2003, y sus modificaciones, la cual fija el procedimiento para la aplicación practica del Programa Pavimentación Participativa y en su punto 6° indica: que será requisito para la participación en el proceso selección de los proyectos correspondientes de una comuna a ingresar oportunamente al Serviu los aportes correspondientes al comité, y al Municipio en el marco del 16° Llamado del programa de Pavimentación Participativa.

SESION EXTRAORDINARIA N° 22 (noviembre 13 de 2006)

- Se aprueba el Padem 2007, con los votos de los señores concejales Catriel, Delgado, Huenchumilla y Sra. Alcaldesa.-

SESION ORDINARIA N° 62 (noviembre 20 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal presente la incorporación de Disponibilidades Presupuestarias en el Presupuesto Salud año 2006
- Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal presente modificación del proyecto de subvención municipal de Revoso precedentemente señalada.
- Se aprueba apoyar al Comité Pro- Hospital por unanimidad del concejo presente.-
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente invitar a sesión de Concejo al Sr. Seremi de Salud (por el tema de Codihue) para ver cual es el tema de las aguas, el polvo y todos los impactos.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente invitar a la CONAMA a explicar el procedimiento para hacer declaración de impacto ambiental y cuales fueron los criterios para determinar lo positivo del informe enviado por ella.

SESION EXTRAORDINARIA N° 23 (noviembre 27 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria.
- Se aprueba por el Sr. Catriel, Sr. Delgado Sr. Huenchumilla. Sr. González, Sra. Silva y la Alcaldesa, y se abstiene la Sra. Soto por razones de probidad, otorgar bono especial artículo 45.
- Se aprueba por unanimidad del concejo presente, el Pasam 2007.

SESION ORDINARIA N° 63 (diciembre 04 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 25.31.014 en M\$1.400
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 25.31.014 en M\$ 300.-

- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 25.31.014 en M\$ 700
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 25.31.014 en M\$ 500
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 25.31.014 en M\$ 100
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que incrementa el ítem 25.31.007 en M\$ 676.-
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que crea e incrementa el ítem 31.69.041 Construcción Drenaje Aguas Lluvias recinto Estadio Municipal en M\$ 5.000.-
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria que crea e incrementa el ítem 31.69.040 Proyecto de Especialidades Ampliación Cuartel 6ta. Compañía de Bomberos, PLC en M\$ 1.500.-
- Se aprueba por unanimidad la autorización para realizar estos ajustes internos, de la forma expuesta y detallada.
- Se aprueba por unanimidad otorgar una subvención municipal al Grupo de Acción Social Revoso, ascendente a M\$1.400
- Se aprueba por unanimidad otorgar una subvención municipal al Club Deportivo Francisco Pleiteado, ascendente a M\$300
- Se aprueba por unanimidad otorgar una subvención municipal al Comité de Adelanto y Desarrollo El Mirador, ascendente a M\$700
- Se aprueba por unanimidad otorgar una subvención municipal a la Unión Comunal de Adultos Mayores Urbanos de Padre Las Casas, ascendente a M\$500
- Se aprueba por unanimidad otorgar una subvención municipal al Ballet Folclórico de Padre Las Casas, ascendente a M\$100
- Se aprueba por unanimidad otorgar una subvención municipal al Comité Regional de Cruz Roja Chilena de Temuco, ascendente a M\$676
- Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el próximo jueves 14 de diciembre de 2006, a las 09:00 horas.

SESION ORDINARIA N° 64 (diciembre 11 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad las modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales, de la forma detallada.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto del Cementerio
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Cementerio
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Presupuesto de Cementerio
- Se aprueba por unanimidad otorgar una asignación adicional anual, ascendente a seis unidades tributarias mensuales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 88, inciso cuarto, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Se aprueba por unanimidad determinar la dieta mensual en doce unidades tributarias mensuales, que percibirán los señores concejales para el año 2007.
- Se aprueba por unanimidad fijar las sesiones ordinarias los tres primeros lunes hábiles del mes a las 9:00 horas, de acuerdo al artículo 88, inciso segundo, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SESION EXTRAORDINARIA N° 24 (diciembre 14 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto global de Educación, Salud, Cementerio y Municipal año 2007.

SESION EXTRAORDINARIA N° 25 (diciembre 14 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, otorgar un bono Especial de Libre Disposición, para funcionarios de planta y contrata, por un monto ascendente a M\$350, cuyo grado se encuentre comprendido entre el tramo 4° a 6°; y, M\$400, para los funcionarios que se encuentren en los restantes grados.
- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria, del Presupuesto Municipal, de forma expuesta y detallada anteriormente.

- Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria, del Presupuesto Municipal, de forma expuesta y detallada anteriormente.

SESION ORDINARIA N° 65 (diciembre 18 de 2006)

- Se aprueba por unanimidad autorizar la rebaja de la tasación fiscal de los vehículos fiscales, que serán rematados, de acuerdo al siguiente detalle:
 - a) Vehículos del Departamento de Salud
Se rebajó el valor mínimo de las posturas, quedando un 50% del avalúo fiscal
(Ambulancia modelo Grace Van H 100 y Automóvil modelo Espero GLS 2.0);
 - b) Vehículos Municipales
Se rebajó el valor mínimo de las posturas, rebajando en dos tercios del valor del avalúo fiscal
(Camionetas Chevrolet Modelo Luv 2.3, Toyota Modelo Hilux RN 851-Penre, Jeep Zuzuki Modelo Samumari IISJ413 VLA) .
- Se aprueba por unanimidad el compromiso de aporte municipal ascendente a \$834.310, en caso que sea aprobado el proyecto denominado “Instalación de Citófonos y Cerco Vibrado, Comité Lomas de Aillacara”, que será postulado al Programa Participativo Asistencia Financiera en Condominios de Viviendas Sociales del Minvu.